

UNIVERSIDAD MAYOR
FACULTAD DE HUMANIDADES
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON
MENCIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DISCAPACIDADES MÚLTIPLES



Percepción del rol masculino en Educación Diferencial

Trabajo de investigación para optar al Grado Académico de
Licenciatura en Educación

Estudiantes:

Mora Delgado Consuelo Elizabeth
Navarrete Ovando Allyson Paulette
Vargas Rodríguez Kiana Samira
Villegas Clavo Francisca Alejandra

Profesor guía:

Dr. Marcos Daniel López Barrera

Santiago de Chile, 2020

Resumen

La presente investigación tuvo por objetivo analizar las percepciones sobre el rol masculino de estudiantes y egresados de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial. Durante el desarrollo del estudio, se utilizó un método cualitativo que consideró un instrumento que consistió en una entrevista en profundidad aplicada a cada uno de los sujetos de la muestra, un total de ocho participantes de sexo masculino: cuatro estudiantes y cuatro egresados de la carrera. Los principales hallazgos del artículo evidencian semejanzas entre las nociones sobre el papel que cumplen como educadores y los prejuicios que prevalecen debido a los roles de género que han relegado a lo femenino la docencia y los cuidados. Este escenario da cuenta de la presencia de una masculinidad hegemónica donde los establecimientos educacionales continúan perpetuando constructos sociales que definen “el ser hombre”, mientras que los participantes mediante sus creencias y acciones apuntan hacia nuevas ideas comprendidas por masculinidad alternativa, lo cual va de la mano con un proceso de deconstrucción que se trabaja cotidianamente y en todos los ámbitos de sus vidas.

Palabras clave: Pedagogía, Educador Diferencial, Roles de Género, Masculinidades, Percepciones.

Abstract

This research had the objective of analyzing perceptions about the masculine role of students and who have graduated from special education. In the develop of this study, a qualitative method was used, an extensive interview was applied to sample subjects which allowed us to obtain the following results from a total of 8 male participants: 4 students and 4 licensed. Main findings of this article show similarities between the knowledge about the educational role as teachers and the prejudices that are still prevalent because teaching has been feminized. This scenario reveals the presence of a dominant masculinity, where educational institutions continue perpetuating social constructs which define the concept of “being a man”, while the participants beliefs and actions aim to new ideas that includes alternative masculinity which altogether works with a daily practiced deconstruction process in every area of their lives.

Keywords: Pedagogy, Special Education Teacher, Gender Roles, Masculinities, Perceptions.

Percepción del rol masculino en Educación Diferencial

Hasta el día de hoy, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), la cual fue aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, presenta una serie de artículos fundamentales que son considerados como básicos, y uno de ellos es la educación, entendida como un derecho que tiene toda persona para trabajar su personalidad y potenciar aspectos valóricos con el fin último del mantenimiento de la paz (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

En Chile, la educación tiene por objetivo procurar que todas las personas, desde su etapa inicial y a lo largo de toda su vida, alcancen su máximo potencial de desarrollo, no tan solo en el ámbito intelectual -de destrezas y conocimientos- sino más bien, abordar simultáneamente las áreas espirituales, éticas, morales, afectivas, artísticas y físicas, a través de la transferencia y el cultivo de valores (Ministerio de Educación, 2009).

De igual importancia, las políticas internacionales han repercutido en la instauración de nuevas propuestas públicas para el modelo educativo de la Educación Diferencial en Chile. Una de las más relevantes es el informe Warnock de 1978, el cual entrega el concepto de Necesidades Educativas Especiales desde un modelo que comprende aquellas dificultades en el aprendizaje desde lo multifactorial, dejando de lado la condición personal como consideración única. En efecto, la actualización de cánones percibidos anteriormente como correctos implica, de manera consecuente, la redefinición de las funciones pedagógicas hacia la entrega de apoyos para todo el alumnado en reconocimiento de su diversidad.

Para el logro de lo anterior, los y las docentes deben jugar un rol trascendental dentro del ámbito, encargándose de potenciar las habilidades, competencias, y actitudes pertinentes que les permitan a todas las personas acceder a una educación de calidad sin excepción, es decir, un sistema que incluya también a aquellos y aquellas estudiantes que presenten algún tipo de Necesidad Educativa Especial (NEE), ya sea transitoria o permanente. Para esto, los profesionales idóneos son las y los educadores diferenciales, quienes cuentan con las herramientas suficientes para dar respuestas a las posibles necesidades que presenten las y los discentes.

La formación de dichos pedagogos y pedagogas implica una serie de desafíos permanentes. En el artículo *El Profesor de Educación Diferencial en Chile para el Siglo XXI: Tránsito de Paradigma en la Formación Profesional*; estos se resumen en cuatro ámbitos: El primero de ellos, *dinamismo de la profesión*, se refiere a las responsabilidades profesionales y que su cúlmen no basta con la obtención de un grado académico, sino más bien, es un proceso constante de perfeccionamiento docente para adecuarse a las demandas que surjan. En segundo lugar, las *características del contexto laboral* se suman al reto anterior, pues tal agilidad, permite la adquisición de competencias necesarias para la adaptación y desenvolvimiento en las disparidades escolares. Por otra parte, la *coherencia entre el paradigma inclusivo y la formación de profesores* alude a las discrepancias existentes en los aprendizajes adquiridos en su trayectoria universitaria con su quehacer profesional, más aún, cuando se enfrentan a las reformas de ideales antiguos. Por último, *el equilibrio entre formación general y especializada* se basa en que un educador o educadora diferencial requiere de una preparación minuciosa e interdisciplinar para responder a las necesidades de sus aprendices. En definitiva, lo anterior conjetura una serie de compromisos que un profesor o profesora debieran tener para el desempeño exitoso en el aula y en lo profesional (Manghi, et al., 2012).

Si bien es cierto, los preceptos antiguos de género han impactado de sobremanera la educación, esto no ha sido un limitante en cuanto a la participación del sexo masculino en Educación Diferencial, lo cual se considera como un aspecto novedoso, pues ha sido un espacio que cuenta mayormente con presencia femenina a causa de los imaginarios sociales otorgados a cada género en concordancia con su sexo biológico. De acuerdo con Benería y Roldan, Lara, Szasz (como se citó en García, Ávila, Vargas y Hernández, 2015) en el artículo *Acerca de la feminización de profesiones. Caso: la docencia en preescolar en la Ciudad de México*; “los roles de género son todos aquellos papeles sociales asignados según el sexo, así como las normas y expectativas asociadas a las posiciones que mujeres y hombres ocupan de forma desigual en organizaciones o instituciones sociales” (p. 131). Estos conjuntos de atribuciones se encuentran presentes en un sin fin de lugares y ámbitos de la vida diaria, los que, a su vez, se traducen en una

serie de responsabilidades, obligaciones y aprendizajes culturales que se relacionan con las expectativas que se le atribuyen a cada sexo.

Por esta razón, es importante reconocer las principales motivaciones que incitan a los hombres y las mujeres para seleccionar un estudio universitario, para así identificar la forma en que se evidencian roles de género desde esta perspectiva. Según el artículo *Motivación y género en la elección de carrera*; se concluye que las mujeres encuestadas, tienden a optar por profesiones en donde procuren alcanzar un pleno desarrollo como personas, guiando esta elección según su vocación para dedicarse a un determinado trabajo, y además, se enfocan en el porcentaje de empleabilidad del estudio que pretenden escoger en un futuro. Por el contrario, en los participantes masculinos, se evidencia una notable motivación y preferencia por ciertas áreas universitarias que les proporcionen mayores ingresos monetarios. En consecuencia, se puede establecer la existencia de factores externos e internos que inciden en esta elección, donde se sigue identificando la aparición implícita de los imaginarios sociales impuestos tanto a hombres como mujeres, los cuales delimitan las acciones y decisiones que toman ambos sexos; por un lado, en los varones se visualiza la preferencia por actividades enmarcadas por lo económico, en cambio, las féminas realizan un mayor análisis de sus intereses, competencias, y visualizan una proyección a futuro para decidir el ámbito laboral donde se desenvolverán (Quattrocchi, et al., 2017).

En el contexto educativo, se pueden contrastar de manera significativa las creencias y márgenes que han sido establecidos por una sociedad basada en un sistema sexista, el cual ha definido el cómo deben ser y comportarse. Durante mucho tiempo, se ha considerado la escolaridad como un universo de saberes femeninos, donde la gran mayoría de las carreras ligadas al área de la educación se han legitimado bajo la percepción de la feminidad, producto de las concepciones que han formado a la mujer desde la lógica que deben ser agentes de cuidado, sensibles, tiernas, reflexivas, cercanas y que inspiren confianza, pues su papel principal en la sociedad era convertirse en madres, siendo ellas las que han tenido una mayor incidencia en éste. En cambio, al género masculino se le otorgan imaginarios sociales que tienen como base la rudeza, inflexibilidad, y ser el sustento económico o administrativo dentro de un hogar, por lo que

las labores de educación y crianza no son consideradas como esenciales dentro de su rol.

Al revisar la literatura, se ha dado cuenta de la existencia de estudios que han intentado abordar la percepción que se tiene sobre el rol masculino en el ámbito educativo, aunque se enfocan principalmente en el análisis de la educación inicial. Entre ellos se destaca el artículo *Profesoras y docencia de estudiantes del sexo masculino de práctica profesional en una guardería: desafíos en las relaciones entre géneros* (Cappi y Salles, 2014). Esta investigación pretendió evidenciar las posibles creencias que pueden tener los próximos y las próximas agentes de cambio, respecto al papel que deberán cumplir en un futuro no lejano, y a su vez diferentes actores o miembros de la comunidad educativa, quienes tendrán un vínculo directo con ellos en el campo laboral. De esta misma forma, los investigadores también han considerado importante hacer partícipes a aquellos pedagogos que se encuentran en la etapa de formación, los cuales, por medio de sus instancias de práctica, han interactuado y participado en los procesos de aprendizaje de los y las infantes, lo que les ha permitido clarificar la concepción que tienen sobre el rol que juegan al formar parte de un contexto que ha sido concebido como femenino.

Desde esta perspectiva, se consideran relevantes los datos proporcionados por el Centro de Estudios Mineduc (CEM), los cuales se enmarcan en los años 2010 y 2018. Ambas estadísticas se llevaron a cabo en todos los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado, con la finalidad de identificar la cantidad de docentes que ejercen en educación parvularia, básica y media. Se evidenció que el número de profesionales que se desempeñaban en educación especial correspondían a un total de 7.823, de los cuales aproximadamente un 6% eran hombres (Ministerio de Educación, 2010), y posteriormente, tras ocho años, una nueva estadística indicó que la cantidad de educadores respecto de la anterior disminuyó en un 1% equivalente a 577 varones de un total de 10.814 personas que egresaron como Profesores de Educación Diferencial (Ministerio de Educación, 2019).

Por el contrario, los datos obtenidos por el mismo estudio, y referidos a la cifra de mujeres demuestran que durante el 2010 abarcan un 94% respecto del total, aumentando

a un 95%, ocho años después, lo cual refleja que cada vez más, un gran número de ellas se desempeñan como educadoras diferenciales, y además, permite visualizar la considerable brecha que existe en comparación a la cantidad de hombres egresados de la misma carrera. Lo anterior, da apertura a nuevas interrogantes e investigaciones sobre el género masculino y la construcción de este frente a las labores que cumple un o una profesional en educación diferencial, que no deja indiferente a las personas que se desenvuelven bajo dicho contexto.

Siguiendo las consideraciones precedentes, es posible dar cuenta de la configuración actual en que se enmarca la Educación Diferencial, teniendo a la base un paradigma centrado en lo educativo que ha traído consigo una serie de desafíos en las prácticas pedagógicas. Por otra parte, la mayoría de los estudios de género e ideales sociales que existen entorno a la feminización de la docencia se concentran en el área Preescolar. Es por esta razón, que se pretende indagar con mayor profundidad sobre la presencia de los hombres como educadores, frente a la predominancia histórica de la mujer en el área de Educación Especial, además de las transformaciones ideológicas otorgadas a cada sexo que definen su quehacer y participación, pues se irrumpen esquemas definidos o entendidos como roles de género, siendo esto lo que suscita la pregunta ¿Cuáles son las percepciones sobre el rol masculino que tienen los hombres estudiantes y egresados de la carrera Pedagogía en Educación Diferencial en Chile durante el año 2020?

Respecto a lo anterior, se hace necesario establecer cómo las masculinidades han impactado en la Educación Diferencial a lo largo del tiempo. Por tanto, esta investigación tiene por objetivo analizar las percepciones sobre el rol masculino que tienen los hombres estudiantes y egresados de la carrera Pedagogía en Educación Diferencial en Chile durante el año 2020. Para lograr un mayor énfasis y análisis, se han establecido como ejes específicos identificar qué diferencias existen entre las percepciones del rol femenino y masculino que tienen los estudiantes hombres y egresados en labores de cuidado e higiene desde la función pedagógica en Educación Diferencial; analizar las discrepancias sobre el rol masculino entre las experiencias laborales de egresados y las experiencias

de hombres estudiantes en sus prácticas universitarias; por último, contrastar las visiones sobre el rol masculino construido en pedagogía de estudiantes y egresados.

Finalmente, se tiene como foco principal a estos miembros, debido a que su participación en las escuelas y su formación en la carrera es considerablemente inferior en cuanto a cantidad de mujeres. En efecto, las potencialidades de esta exploración radican en el abordar las nuevas construcciones del rol masculino y las percepciones en torno a este en educación diferencial, considerando paradigmas antiguos y a su vez contrastándolo con nuevas concepciones, a fin de dilucidar las siguientes interrogantes: ¿Qué diferencias perciben los estudiantes hombres y egresados entre el rol masculino y femenino ante las labores de cuidado e higiene desde la función pedagógica en Educación Diferencial?; ¿Cuáles son las discrepancias sobre el rol masculino que evidencian los hombres estudiantes en sus prácticas universitarias y egresados en su área laboral?; y ¿Cómo ha sido el proceso de deconstrucción del rol masculino que han tenido los hombres estudiantes y egresados?

Predeterminantes sociales: Hacia la construcción de una nueva masculinidad en Educación Diferencial

Desde que cada individuo nace, pasa por una serie de procesos biológicos de diferenciación sexual que los definen como hombres y mujeres. A esta separación se le añaden constructos imaginarios entendidos como roles de género. En suma, de lo anterior, Saldívar (2015) menciona que dichas percepciones establecen una jerarquía social, donde las características de los varones y las féminas se oponen entre sí, lo que a su vez conlleva a que desarrollen actividades, tales como el desempeño laboral en distintas áreas. Por un lado, las labores que ejerce el sexo masculino son consideradas de gran importancia, aspirando a cargos superiores; mientras que, las mujeres se desenvuelven en ámbitos catalogados como menos trascendentes otorgándoles un grado de inferioridad.

Las presuntas funciones que deben cumplir ambos sexos difieren considerablemente y se ven presentes a partir de la infancia, por lo que la sociedad se

convierte en un determinante para las personas desde temprana edad, así lo afirma Correa, García y Barragán, y Saldívar (2013) “Los roles sociales de género aprendidos en la niñez se acentúan en la adolescencia y se refuerzan con el inicio de la vida sexual” (p.1). De acuerdo con ello, se restringe la posibilidad de construir por sí mismos su identidad y lo que deben realizar se basa en la replicación de moldes ya constituidos y normados, para cumplir con las expectativas del “cómo son los hombres” y “cómo son las mujeres”.

María et al., 2008 (como se cita en Saldívar et al., 2015) sostiene que, durante muchos años, las capacidades de las féminas se limitaron al cumplimiento de labores domésticas como el cuidado del hogar, su capacidad reproductiva y maternal para la crianza de sus hijos e hijas, por tanto, su “deber ser” era vinculado a lo emocional y a la dependencia, mientras que las atribuciones masculinas se orientaban en el producto económico y autonomía. En efecto, la continuación de los estándares que debe cumplir una mujer solo por serlo y por las asociaciones estrechas con el hogar y sus descendientes en la primera infancia, podrían justificar el porqué de su gran presencia en educación.

Teniendo en cuenta los imaginarios y las funciones que deben cumplir las mujeres y hombres, es necesario mencionar que estos han traído consigo la existencia de una inequidad de género, lo cual ha afectado directamente a la población femenina que tan solo por hecho de ser socialmente leídas como tal, viven marginadas y sus derechos se han visto vulnerados. Actualmente, tal como lo mencionan las autoras Cappi y Salles (2014) “Se han denunciado desigualdades con relación a la división de roles sociales entre hombres y mujeres y se ha reivindicado una ciudadanía paralela a la masculina” (p. 77). Sin embargo, estas diferencias han existido durante años y no tan solo las han afectado a ellas, sino también, a un grupo de hombres que por sus propios cuestionamientos sociales no han seguido con las normas que se les han impuesto desde un comienzo. El carácter social de las construcciones de género conlleva a que las representaciones de cada uno se acoplen a las convenciones de una cultura determinada, la cual varía a lo largo del tiempo traduciéndose en nuevas concepciones de feminidad y masculinidad.

Según la Real Academia Española (2019), el concepto de masculinidades se puede definir como la “cualidad de masculino”, es decir, aquellas características que están asociadas a dicho grupo. Sin embargo, debido a las transformaciones sociales de los roles de género, tal término ha sido reformulado a lo largo del tiempo, con el fin de atender a las nuevas demandas y pensamientos que surgen en las distintas comunidades, dejando en evidencia la variabilidad a la que está expuesto, y su trascendencia al momento de definirlo, lo cual a su vez, permite comprender el contexto social actual que se está viviendo, manifestando las necesidades de organización y paridad entre el sexo masculino y femenino (Téllez y Verdú, 2011).

La masculinidad se construye desde ideales o imaginarios sociales, por tanto, tiene multiplicidad de acepciones. Una de ellas, es en contraste de lo que se entiende por feminidad, según Connell (como se cita en Valdés y Olavarría, 1997) “una persona no-masculina se comportaría diferentemente: sería pacífica en lugar de violenta, conciliatoria en lugar de dominante, casi incapaz de dar un puntapié a una pelota de fútbol, indiferente en la conquista sexual, y así sucesivamente” (p.31). Más en concreto, los comportamientos asociados a un hombre se configuran de manera simultánea con los de la mujer, determinando de forma dicotómica, lo que deben o no saber ser y hacer cada uno dentro de los diferentes contextos en los que participen.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, existen reglas que han sido impuestas por la sociedad para que las personas a las que se les ha otorgado el género masculino logren cumplirlas y se formen a lo largo de su vida con ciertas características, lo cual ha traído como consecuencia que surja y se establezca una masculinidad hegemónica. Para Connell (2003) un término entendido como “la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (...) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (p. 117). En otras palabras, se considera como un modelo que predomina sobre otros, y que demuestra la consistencia de un patrón impuesto socialmente, donde se le proporciona una mayor trascendencia a la figura masculina, minimizando los roles que puede ocupar las féminas y a la vez, las acciones o actitudes ligadas a ella. Tal desestimación de lo femenino ha ocasionado una

exclusión hacia los individuos que toman la decisión de no seguir con aquello que se les ha indicado al comienzo de sus vidas, más concretamente, en aquellas personas que deciden expresar el género indistintamente de su sexo.

Otro elemento particular de dicha masculinidad es la misoginia y la desestimación a la feminidad, siendo este el atributo cultural más arraigado en el hombre que replica estos patrones establecidos. Para Kimmel, (como se cita en Flecha, Puigvert y Ríos, 2013) este modelo se define a partir de cuatro elementos claves, el primero de ellos se refiere a que los varones no deberían demostrar rasgos o actitudes que se relacionen con la feminidad porque esto es repudiado por parte de los hombres reales; la posición que siempre deben mantener es superior a la de las mujeres y ser concebidos como una figura de poder; además, deben distinguirse por ser rudos y jamás mostrar sus sentimientos o sensibilidad; y finalmente, sus actitudes naturales se basan en el riesgo junto con la agresividad. Sin embargo, este modelo ha ido sufriendo variaciones en vista de los cambios sociales que se evidencian durante el tiempo, lo que ha impulsado el origen de nuevas maneras de virilidad para lograr continuar reproduciéndose y permanecer en la actualidad.

De manera contraria al modelo que ejemplifican Connell y Kimmel, el cual se ha replicado durante muchos años, se origina la nueva masculinidad alternativa, la cual corresponde a una expresión que no comparte las reglas propias al referente hegemónico. La particularidad de este término es que tiene constantes cuestionamiento sobre los supuestos o parámetros que forman parte de la construcción del “ser hombre”, por lo tanto, se opone al imaginario establecido por un sistema patriarcal, el cual en la antigüedad se regía bajo la convicción de que él era poseedor del dominio absoluto en la sociedad y las mujeres eran seres inferiores, que se les privaba de toda participación ciudadana. De modo que, el grupo de hombres que no se siente representado por esta nueva masculinidad corresponden a “los que trabajan más activamente contra la violencia de género junto con las féminas. Se alejan de personas con valores no igualitarios o de aquellos que son violentos, y buscan relaciones de igualdad basadas en el deseo y el amor” (Flecha, Puigvert y Ríos, 2013, p.11).

Para tratar la misma temática, el artículo *Nuevas masculinidades o nuevos hombres nuevos: El deber de los hombres en la lucha contra la violencia de género*, señala un movimiento que se encuentra conformado mayoritariamente por hombres conscientes de las desigualdades de género que hasta el día de hoy persisten, y en base a ello son capaces de cuestionar los privilegios que han tenido por el solo hecho de serlo. Además, en sus propias reflexiones sobre las injusticias que se generan por la brecha de género, logran comprender el feminismo, colectivo que ha surgido precisamente porque las mujeres han sido víctimas de esta supremacía. Los miembros que se oponen a estas convicciones y que han decidido unirse a las demandas femeninas, son catalogados como: poco hombres, anti - hombres o resentidos con el modelo, lo cual evidencia una “forma de crítica frente a lo que estos promulgan, el rechazo a la masculinidad hegemónica, el sometimiento acrítico al corporativismo viril, la complicidad masculina antisexista y la homofobia, no teniendo vergüenza de la existencia de las mujeres en sus vidas” (Soto, 2013, p. 102).

Según Soto (2013), “Las principales víctimas de esta construcción masculina del mundo son las mujeres; sin embargo, los hombres además de verdugos también son víctimas de sí mismos” (p.99). Por lo tanto, tal como las féminas, hay ciertos varones que no se sienten identificados con los estereotipos impuestos para el género masculino, por ende, han tomado la decisión de mantener distanciamiento con el modelo hegemónico.

Los hombres que demuestran una oposición hacia tal masculinidad pasan por un proceso de deconstrucción que implica desarraigarse de comportamientos asociados a su sexo y que en su mayoría, van en desmedro de lo que se denomina como femenino. Con base en Mardones (2019), esta transición se entiende como “otras formas de expresar su ser hombres, de otras masculinidades. Desmontando el orden de género de su sociedad y su tiempo, apuestan por otro tipo de relaciones, que sean simétricas con las mujeres y con otros hombres” (p.109). En atención a lo citado, es posible dar cuenta de que dicho proceso implica el cuestionamiento constante de concepciones que anteriormente eran taxativas y verídicas, para así levantar nuevos ideales que a la vez, contribuyan a nuevas percepciones de equidad.

Bajo esta lógica, al momento de definir la masculinidad como aquellas características referidas a las cualidades propias de un hombre, se comprende la categorización histórica de actitudes que una persona realiza, clasificándolas como acciones masculinas o femeninas (Téllez y Verdú, 2011). De este modo, si se evidencia que ciertas acciones o labores tienen mayor presencia de un sexo y se le asocian pautas sociales que acentúan sus comportamientos. En el caso de los varones, son vinculados a actitudes sujetas a la fuerza y la rudeza, el papel de proveedor económico y jefe de hogar, que demuestra una actitud de superioridad ante la mujer, limitando la percepción que se tiene de un hombre frente a acciones de crianza o educación, puesto que este rol, se asocia a las características impuestas socialmente al género femenino.

Si bien existen labores asignadas a cada género, la incursión de los hombres en ámbitos contrarios a los que se les han sido asignado socialmente, como lo es la elección de una carrera profesional ligada a la educación, ha contribuido a la creación de espacios más inclusivos y a su vez, permite visibilizar que ellos también pueden cumplir labores estigmatizadas como femeninas. Lo anterior, favorece consecuentemente a la minimización de barreras actitudinales que puedan ser manifestadas por algún miembro de la comunidad educativa y que apunten a los prejuicios que existen en torno a ambos sexos.

A partir de estas consideraciones, la educación chilena no queda ajena a los cambios sociales que han sido favorables, puesto que, tanto la figura masculina como femenina poco a poco se han ido insertando en dicho contexto evidenciando una equidad en cuanto al cuerpo docente. No obstante, es necesario mencionar que ciertas áreas de la educación han sido la excepción, pues cuentan con un bajo porcentaje de hombres que se desempeñan como docentes de manera consistente a lo largo del tiempo. Una prueba de ello es la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, aquella que se encarga de atender a las personas que presentan alguna Necesidad Educativa Especial (NEE), así sea transitoria o permanente, quienes son considerados en el Decreto N° 170 como: "Aquel que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación" (Ministerio de Educación, 2010, p.2).

Uno de los miembros partícipes y esenciales en la Educación Especial son las y los educadores diferenciales, quienes se encargan de responder a los desafíos que les presentan sus estudiantes, con el objetivo de facilitar, beneficiar y enriquecer las experiencias de aprendizaje de los protagonistas de este espacio. El Decreto N° 83 busca que el rol de las y los profesionales se vincule directamente con las orientaciones que plantean, es decir, que las estrategias utilizadas en el contexto educativo sean diversificadas y que logren dar respuestas a las diferencias de los y las discentes, de este modo la finalidad es alcanzar ciertas transformaciones que vayan a favor del proceso de enseñanza - aprendizaje, y a su vez, lograr garantizar el derecho de la educación de todas y todos erradicando las barreras contextuales que desafortunadamente inciden de manera negativa (Ministerio de Educación, 2015). Por lo tanto, la labor docente se lleva a cabo bajo el enfoque actual de la Educación Especial, el cual como lo menciona el artículo *El rol del educador diferencial en Chile y sus transformaciones: cambios, enfoques y paradigmas en función de las políticas de educación especial desarrolladas en Chile entre el 1990 y el 2017*, intenta diversificar el aprendizaje, valorando y respetando la diversidad presente en cada alumno y alumna, mediante la flexibilización del currículum y un trabajo colaborativo entre los distintos miembros de la comunidad educativa (Rivera y Marchant, 2018).

En el presente, esta área de la educación comprende a la discapacidad desde un enfoque multidimensional, que describe cómo el funcionamiento humano se ve influido por cinco dimensiones, estas son: capacidades intelectuales, conducta adaptativa, salud, participación y contexto, y por los apoyos especializados que un individuo pueda requerir (Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo AAIDD, 2010). Dicho de otra manera, las personas con discapacidad ya no son vistas desde un paradigma clínico, el que por mucho tiempo los marginó de la sociedad, pues, se centraba únicamente en ámbitos de salud y limitaciones, las cuales hoy se suman a otras áreas que lo transforman en un ser integral, siendo capaz de interactuar y participar en múltiples contextos a través de las ayudas que se le brinden.

Bajo esta mirada, el quehacer docente se concentra en elaborar planes de acción que le permitan a los y las estudiantes, transitar por todas las etapas de su desarrollo de

forma favorable, maximizando sus habilidades conceptuales, prácticas y sociales en objetivos de aprendizaje vinculados a las cuatro Áreas Prioritarias de Atención, más aún, en alumnos y alumnas que transitan a la vida adulta (Ministerio de educación de Chile, 2013). Para resguardar la línea de investigación, se dará mayor énfasis a las *Actividades de la Vida Diaria*, y en las sub-áreas de *Higiene Personal, Vestido y Calzado, y Alimentación*; que comprenden el dominio de habilidades y actitudes que se traducen en calidad de vida y autonomía.

Al hablar de personas que requieren de apoyos más individualizados, se teme la transgresión de sus derechos dentro del contexto escolar. Por consiguiente, la enseñanza de tales habilidades que implican la asistencia de otra persona, como es el caso del autocuidado, han sido ocupaciones mayormente desempeñadas por docentes mujeres, pues las expectativas de su comportamiento son de protección y de inspirar seguridad. Contrariamente a la imagen que existe sobre los profesores, donde su participación en las mismas actividades, han desencadenado prejuicios e inquietudes en su quehacer, a causa de los márgenes que la sociedad ha construido en cuanto a la masculinidad (Zapata y Cruz, 2019).

Metodología

La investigación se enmarca en la metodología cualitativa, pues de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), este enfoque permite “Describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” (p.11). Por tanto, se pretendió realizar una indagación flexible, la cual describa y muestre los distintos sucesos y experiencias individuales de los estudiantes y egresados de Pedagogía en Educación Diferencial en distintos ámbitos, para posteriormente, construir conocimiento con base en lo interpretado.

Dicho estudio tuvo un alcance de tipo descriptivo, pues de esta manera se entrega una mayor explicación del problema de acuerdo con la variable: percepciones del rol masculino. A su vez, buscó precisar la apreciación que tienen ambos grupos, es decir, estudiantes y egresados ligados al área de Educación Especial, respecto con el rol que

este realiza, por ello el tipo de diseño es no experimental. En este sentido, la investigación implicó considerar lo anterior sin artificios, pues las vivencias fueron estudiadas en un contexto natural, ya que, no se pretendieron crear instancias para que las variantes surgieran. Cabe mencionar que el diseño tuvo un carácter transversal, pues, se recolectó información sobre las apreciaciones que tenían los participantes en una sola instancia. El propósito fue analizar lo obtenido, para luego contrastar dichos datos entre sí, es decir, realizar una triangulación.

Por otra parte, la población se concentró en el área de Educación Diferencial en Chile; el interés por la determinación de ella se sustentó en los datos estadísticos proporcionados por el Centro de Estudios Mineduc (CEM), los cuales evidenciaron una diferencia significativa entre la participación de hombres y mujeres que se desempeñan como docentes diferenciales. Otro aspecto que suscitó este análisis es la cercanía con el entorno y la permanencia de esta disparidad, por lo que se pretendió esclarecer si se debe a los roles de géneros que han sido impuestos socialmente y que han traído consigo la feminización de ciertas labores que se esperan de la docencia. Por consiguiente, de este universo solo se tuvo en consideración un total de ocho participantes de sexo masculino: cuatro estudiantes y cuatro egresados de la carrera.

El muestreo fue de tipo intencional, dado que los integrantes debieron cumplir con ciertos criterios. Por un lado, los universitarios que participaron en la investigación tuvieron como único requisito el haber cursado al menos una práctica de su malla curricular. Mientras que, los egresados debieron contar con al menos diez años de experiencia laboral. Tal preferencia cobró relevancia, ya que, permitió recabar las apreciaciones y experiencias que tuvieron los miembros insertos en el contexto universitario y laboral, siendo quienes reflejaron las discrepancias y similitudes entre las generaciones, y si fueron sustanciales o significativas para la concepción de masculinidad o bien, sobre los diferentes tópicos que son considerados en los objetivos específicos de la investigación, con el fin último de dar respuesta a las interrogantes previamente escritas. Asimismo, correspondió al subtipo bola de nieve, ya que al ser una cantidad reducida de hombres que están insertos en Educación Diferencial en Chile, esta modalidad facilitó su contacto.

Para obtener la información necesaria que permitiera satisfacer los objetivos, se tomó la decisión de utilizar como instrumento de recolección de datos cualitativos una entrevista en profundidad, que puede ser consultada en el apartado de Anexos. La consistencia de esta técnica favoreció el conocer y ahondar en detalle las experiencias de cada uno de los integrantes, más aún, en la limitada muestra que proviene de un gran universo de educadores diferenciales. Este proceso se dio a manifiesto a través de una conversación enmarcada en una serie de preguntas que se caracterizó por dar paso a una atmósfera donde prevaleció la espontaneidad y naturalidad.

La cantidad de reuniones tuvieron un carácter individual de acuerdo con el número de participantes que fueron protagonistas de la investigación, por ende, se realizaron un total de ocho sesiones. Cada una de ellas presentó dos modelos de preguntas, uno para los universitarios y otro, para los egresados. Además, se estimó una duración de 45 a 60 minutos aproximadamente. Para su concreción se facilitaron consentimientos que pretendían informar y otorgar los permisos necesarios en respaldo a las grabaciones de las videoconferencias, a fin de que cada uno de los participantes tuviera certeza de la confidencialidad de sus datos e información, los cuales fueron utilizados exclusivamente con fines académicos. Cabe mencionar que estos pueden ser consultados en el apartado de anexos.

El instrumento de evaluación se encuentra validado por María Alejandra Osorio Lomeña, quien actualmente forma parte del equipo de profesores de dos instituciones universitarias, donde se desempeña como docente en la carrera Pedagogía en Educación Diferencial, con mención en Discapacidad Intelectual. Su validación puede ser consultada en Anexos.

Se utilizó como estrategia el análisis de datos organizado en dos modelos de entrevista, para estudiantes y egresados, los cuales finalmente fueron contrastados al momento de triangular la información entre los participantes. Por consiguiente, la cantidad de categorías de estudio fueron un total de cuatro por cada grupo. En lo que respecta al apartado de egresados de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, este abordó la *construcción del rol masculino; visiones sobre el rol masculino construido en pedagogía; experiencias en las prácticas pedagógicas; y percepciones del rol*

femenino y masculino sobre labores de cuidado e higiene desde la función pedagógica en educación diferencial. Por otro lado, el apartado de estudiantes comprendió los ejes de construcción del rol masculino; visiones sobre el rol masculino construido en pedagogía; experiencias de estudiantes en formación que hayan cumplido con al menos una práctica universitaria; y percepciones del rol femenino y masculino sobre labores de cuidado e higiene desde la función pedagógica en educación diferencial. Cabe mencionar, que estas fueron de tipo apriorísticas, ya que se establecieron de manera previa a la implementación del instrumento.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del instrumento aplicado a través de cuatro categorías que fueron mencionadas en el apartado de metodología, las que a su vez se encuentran basadas en los objetivos de investigación. Esta etapa fue llevada a cabo por medio de la plataforma virtual *Meet* durante el mes de agosto del año 2020 a causa de la contingencia sociosanitaria del virus COVID-19. Cada una de las entrevistas a profundidad tuvo una duración aproximada de una hora, siendo un proceso que tardó dos semanas desde su inicio hasta su cúlmine. Tal como se mencionó con anterioridad, los participantes de la investigación correspondieron a cuatro estudiantes y egresados de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial. Por un lado, dentro de los estudiantes se encuentran Valentino, Miguel, Raúl y Jesús¹, quienes bordean un rango de edad entre dieciocho y veintidós años; mientras que el grupo etario de los egresados comprende desde los treinta y cinco a cuarenta años de edad, dicha muestra está conformada por Matías, René, Jorge y Felipe.

¹ Los nombres estipulados en el documento son ficticios, con la finalidad de resguardar la identidad de los participantes de la investigación.

A. Construcción del rol masculino

Al preguntar sobre la definición de masculinidad, los egresados y estudiantes manifestaron no tener una idea totalmente esclarecida del término. No obstante, confluyeron en ideas que socialmente se le adjudican al género masculino, desde una perspectiva hegemónica que tienen construida dentro de sus imaginarios. Una muestra de ello es lo dicho por un titulado de la carrera Pedagogía en Educación Diferencial, quien expresó: “tradicionalmente lo masculino significa ser hombre, ser proveedor, casarse, realizar específicamente ciertas tareas laborales, deportes, significa comportarse desde lo racional (...) formas de hablar, de vestirse, formas de pensamientos, lo masculino piensa de una manera y lo femenino de otra” (René, 2020). De esto, es posible dar cuenta del gran componente histórico y social arraigado a la concepción sobre qué debe hacer y cómo deben ser las actitudes de un hombre. De manera significativa, los participantes percibieron su ser desde lo racional y en oposición al concepto de femenino, pues a este se le atribuye el factor emocional junto a comportamientos ligados a la delicadeza, sutileza, pasividad y de comprensión; tales patrones no solo influyen desde lo actitudinal, sino también se transfieren al momento de tomar decisiones o enfrentarse a diferentes escenarios en su vida.

Al referirnos sobre cómo el ser hombre cisgénero - aquel que su identidad de género concuerda con su sexo biológico - influye en el cumplimiento de los canones esperados socialmente, específicamente ser un varón cisgénero, heterosexual con masculinidad hegemónica, René (2020) egresado de la carrera, aludió que: “te vas dando cuenta de tu expresión de género por lo que dice la gente (...), uno se va coartando, limitando y censurando producto del impacto de lo que ves que pasa por las cosas que tú dices o haces”. Mientras que, uno de los estudiantes manifestó:

Yo siento que no, me expreso tal cual soy, no busco cumplir con un estándar. (...) no creo que un hombre se deba vestir según lo que dice la masculinidad o viceversa, pero no es como que yo siga lo que yo crea por masculinidad, sino simplemente lo que a mí me hace sentir más cómodo. (Valentino, 2020).

Decididamente, en ambas declaraciones se pudo contrastar una diferencia importante en cuanto a la percepción sobre cómo manifiestan su ser masculino. Para los egresados, los determinantes sociales que han sido impuestos a los hombres restringen la forma en que se desenvuelven dentro de la sociedad; muy contrariamente a la visión de los estudiantes, quienes señalan una mayor libertad para tomar decisiones, pues se guían bajo sus propias convicciones, gustos e intereses. Sin embargo, para quienes ejercen laboralmente, el estar insertos en una carrera donde predomina la presencia femenina les ha permitido contrarrestar rasgos y características que aún son entendidas desde el binarismo de género, es decir, la división de ideas sobre lo que es femenino y masculino como dos géneros opuestos.

En definitiva, lo anterior nos llevó a entender que, indistintamente de la manera en la que los participantes puedan expresar su género, ellos creen desarrollar acciones dentro de su cotidianidad que favorecen la igualdad de género en cuanto a oportunidades, y más en concreto, en el ejercicio o estudio de una carrera que por muchos años ha sido feminizada. No obstante, uno de los protagonistas de este estudio declaró que aquellos comportamientos que se enmarcan en la masculinidad hegemónica deben ser trabajados sistemáticamente, ya que, forman parte de su ADN.

B. Visiones sobre el rol masculino construido en pedagogía

A parecer de los participantes, el rodearse de un ambiente que está permeado por mujeres ha puesto en juego la construcción de masculinidad dentro del contexto escolar, pues han adoptado actitudes que socialmente se le asignan al género femenino permitiéndoles visibilizar y complementar su desempeño laboral que los aleja de lo esperado por parte de los profesores, por ejemplo, ser rígidos, distantes y autoritarios. Esta desestructuración conlleva a que la comunidad educativa y la sociedad en general, eliminen aquellos estigmas que se han tenido históricamente, al menos así lo plantea Jorge (2020), quien argumentó: “el que ingresen más hombres a estudiar educación diferencial va a eliminar este prejuicio de que los hombres que estudian la carrera son gays”. Con ello se evidencia la existencia de una masculinidad imperante hacia la heterosexualidad cumpliéndose así un rol hegemónico, aspecto que se desea trabajar

con el propósito de no asociar la participación varonil a nociones homosexoafectivas a causa de la feminización de la docencia. Como señala Mardones (2019), dicha preferencia afectiva no está ligada a un tipo de masculinidad ni es la única forma de orientación sexual, ya que ninguna de estas debe ser asociada a una expresión de género en particular. Sin embargo, como se evidencia en la cita, las implicancias del 'ser hombre' se siguen entendiendo y validando desde el 'no ser' homosexual.

Por otro lado, los estudiantes conjeturaron que su percepción de masculinidad les ha permitido desarraigarse de idearios que lo posicionan en una condición de superioridad, es decir, por sobre la mujer; más bien la visualizan como un referente en aspectos emocionales. De manera semejante, los egresados coincidieron e indicaron que la mujer posee una inteligencia valiosa y un rol importante, con aportes fundamentales en la sociedad, al igual que el género masculino.

Aún así, los egresados manifestaron que dentro de las escuelas existen roles determinados para cada género, pues, a ellos se le suelen asignar aquellos cursos conformados por estudiantes que presentan mayores necesidades de apoyo, que requieren más fuerza y rigidez al enseñar, mientras que a las mujeres los niveles de primer ciclo. La presencia de dichos patrones interfiere en la construcción de nuevas masculinidades, las cuales según un titulado: "las vamos a ir formando cuando socialmente entendamos que, así como se pide que a la mujer no se le enclaustre en una temática, también es interesante que hoy podamos ver al hombre en una perspectiva distinta" (Matías, 2020).

En función de aquello se evidencia que pese al constante esfuerzo por parte de los hombres para llevar a cabo un proceso de deconstrucción tanto personal como profesional, los establecimientos educacionales son quienes continúan asignando roles diferenciados según el género del o la educador, actuando como una barrera que detiene e interfiere directamente en la percepción de las nuevas masculinidades y equidad a la hora de poner en práctica su papel como docente. Este escenario da cuenta de una incongruencia en cuanto a la formación profesional que se aborda a lo largo de la carrera, pues las instituciones de educación superior pretenden desarrollar competencias que sean transversales, es decir, que toda persona que se titula como profesor(a) en

Educación Diferencial logre cumplir con ciertos criterios dentro de su labor, aspectos que no se alcanzan en su totalidad, al menos así lo indican los participantes egresados a partir de sus experiencias.

En cuanto a las aportaciones de su comportamiento hacia la deconstrucción de una masculinidad impuesta, el educador Felipe (2020), enunció lo siguiente: “aporto en representar un ser masculino cercano, empático y comprometido con las acciones que tienen que realizar, rompiendo la heteronorma de que la mujer es para los hijos y la escuela, y el papá para los problemas grandes”. Asimismo, el estudiante Jesús (2020) apuntó que su participación en Pedagogía en Educación Diferencial “permite enfrentar esta estructura estereotipada del género, de lo masculino dominante”. Al respecto, fue posible asemejar dichos factores actitudinales con la masculinidad alternativa, pues son conscientes de que aquellos imaginarios han traído consigo una disparidad con el referente hegemónico que se las ha impuesto, y pese a ello, han trabajado por minimizar dichas creencias mediante sus acciones y conductas en el contexto escolar.

C. Experiencias en las prácticas pedagógicas y universitarias

De acuerdo con las vivencias que han logrado adquirir tanto egresados como estudiantes dentro de los establecimientos educacionales, se puede indicar que la mayoría coincide en cuanto al trato pertinente que han recibido por los diferentes miembros de la comunidad educativa, exceptuando a los padres, madres y/o apoderados(as), pues uno de los titulados de pedagogía expresó:

El trato que se le entrega al educador y a las educadoras no creo que sea igualitario, me ha tocado ver que hay apoderados que reaccionan de una manera con hombres y de otra con mujeres. Algunos padres cuando se entrevistan con profesoras son más exigentes, se dan mayor libertad para enojarse o molestarse, son muchos más efusivos en su explicación, si tienen que faltar el respeto lo pueden faltar, pero cuando se entrevistan con un hombre eso no es así. (Jorge, 2020)

Asimismo, cuando se suelen enfrentar a esta realidad donde logran observar que también los hombres forman parte de las escuelas, algunos y algunas tienen la creencia de que ellos cumplen otras profesiones o cargos ajenos al ser profesor, como psicólogo/s,

fonoaudiólogo/s, jefe/s de la Unidad Técnica Pedagógica, entre otros. Por lo tanto, esto genera una sensación de asombro y de aceptación en quienes, de manera errónea les atribuyen una ocupación distinta.

Al mismo tiempo, la diferencia sustancial entre los hombres y mujeres queda en el desdén del pensamiento que puedan mantener quienes guían las prácticas de los estudiantes, pues uno de ellos señaló: “los hombres al ser pocos en educación diferencial se espera mucho de ellos, (...) siempre hay mayores expectativas porque al ser pocos, se piensa de que son buenos” (Rául, 2020). A pesar de que las aspiraciones en relación a su desempeño laboral y académico son altas, estas son limitadas por ciertas barreras que se les presentan exclusivamente a ellos. Matías (2020) advirtió lo siguiente:

Las colegas atendían a sus estudiantes desde lo maternal, desde la lógica que la mujer sí puede ver a un niño o adulto y por el simple hecho de hacerlo ella no se pasa a llevar los derechos de la persona; un poco también por cuidar, lo cual da cuenta de esa maldición del pene, que eres un potencial violador, por tanto, haremos todo lo necesario para que no se llegue a pensar que tú hiciste daño, pero claro, con eso validamos la idea de que yo soy un posible agresor sexual.

En consecuencia, aquellos obstáculos que han tenido que enfrentar tanto egresados como estudiantes, se relacionan de manera directa con la desconfianza, temor y recelo que logran percibir por parte de la comunidad educativa hacia su trabajo con el alumnado. Esto a su vez, repercute en cuanto a las funciones que deben cumplir, las cuales se ven disminuidas en relación con la de las mujeres quienes se ven aventajadas, pues durante toda la historia han sido percibidas como la figura idónea para mantener un vínculo cercano con menores y cuidar de ellos. Una posible justificación de este hecho es la masculinidad hegemónica y los ideales de género que ocasionan esta brecha hacia los profesores varones, ya que en reiteradas oportunidades sus compañeros(as) de trabajo, miembros de los centros escolares son quienes limitan el que puedan desarrollar labores que implican mayor cercanía física hacia los y las discentes bajo la idea de que deben “proteger” a los docentes de aquellos prejuicios que entornan su ser masculino.

De manera contraria, los participantes mencionaron que el mirar del estudiantado hacia ellos es de respeto e inclusive, de sorpresa, pues muchas veces no se esperan que

un hombre ingrese al aula como educador diferencial. De igual forma, expresaron que en cursos de educación parvularia o básica, son los alumnos y las alumnas quienes crean y los idealizan con imágenes relacionadas a un rol de paternidad.

D. Percepciones del rol femenino y masculino sobre labores de cuidado e higiene desde la función pedagógica en Educación Diferencial

Las experiencias relatadas por parte de los participantes estudiantes y egresados se reducen tan solo a este último grupo, pues son ellos quienes - ocasionalmente - han tenido la oportunidad de prestar estas ayudas en colegios de educación especial. No obstante, estas labores se enmarcan en acciones que no requieran de un mayor contacto físico con los alumnos y alumnas. Felipe (2020) mencionó que tales restricciones se deben a cuestiones de género, dado que:

Se espera que la mujer sí pueda limpiar y acompañar al baño, por lo que está permitido que ella lo haga. Si yo llego con un niño o una niña, inmediatamente se cuestiona mi labor profesional. Por parte de ellas, es un rol más asumido. Yo he tenido que cuidarme de exponerme en ese sentido, evitando de yo ser quien lleve a los niños al baño o de quedarme solo en sala de clases con los y las estudiantes, pero ellas desde el ser mujer no lo han enseñado, yo lo hago por cuidado personal.

En suma a lo citado, Raúl (2020) coincidió con el pensar de los egresados, pues a pesar de no contar con la misma experticia, él enunció que es muy probable que padres, madres y apoderados les confíen sus hijos e hijas a las educadoras más que a los educadores.

De ello, es posible entender que la confianza se deposita mayoritariamente en las profesoras, a causa de lo que socialmente se les atribuye, por ende, no se les cuestiona su rol y competencias que puedan desempeñar de esta índole. A pesar de tal diferencia, los profesionales no sienten una superioridad femenina, al contrario, uno de ellos manifestó que eran muy solidarias, disponían de su tiempo para enseñarle técnicas que les permitiera desarrollar ciertas tareas con mayor facilidad y a su vez recibió recomendaciones de sustentos teóricos que aportaron a su formación profesional (René, 2020).

Tanto estudiantes como egresados establecieron que la figura más adecuada en cumplir funciones de cuidado e higiene es una persona idónea, es decir, un o una profesional que cuente con los conocimientos, las aptitudes y habilidades necesarias para desarrollarlas, más allá de su género.

Discusión

El problema planteado a lo largo de la investigación buscaba conocer las percepciones sobre el rol masculino tanto en estudiantes como egresados de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial durante el año 2020. En función de aquello, los principales hallazgos demuestran similitudes sobre las nociones de su papel a partir del propio género y los prejuicios existentes en torno a la carrera y sus masculinidades en el ámbito educativo.

De acuerdo con la primera pregunta de investigación, ambos grupos de participación coincidieron en que en aquellas instancias donde deben desempeñar su profesión como educadores diferenciales y realizar específicamente acciones de cuidado e higiene se ven limitados a concretarlas. Este es un ejemplo de inequidad de género y desigualdad en las oportunidades laborales, tal y como apuntan Correa, García y Barragán, y Saldívar (2013), pues dichos educadores se alejarían de la norma o lo “esperado”, ya que el cuidado y la atención a menores ha sido considerada como una función exclusivamente femenina. Por lo tanto, al evidenciar una situación inusual como ver a un hombre en el rol de profesor -específicamente en el área diferencial- donde el estudiantado precisa de mayores apoyos, la sociedad lo “rechaza” y suele ser más susceptible a pensar que algo perjudicial puede suceder.

Sin embargo, esta percepción establecida desde la teoría suele tener ciertas diferencias en la actualidad, pues con el transcurso de los años el pensamiento de la sociedad ha ido cambiando. Hay que recordar que el Ministerio de Educación plantea solo una definición para los y las docentes de Educación Especial, la cual es equivalente para ambos géneros, por lo que deberían desarrollar las mismas acciones finalmente. Para ellos, el sexo de una persona no define las tareas que deba desarrollar dentro del

campo pedagógico, sino que lo trascendente son las competencias que cada docente ha logrado interiorizar durante su formación académica y profesional. Por tanto, esta diferencia en el imaginario social no tiene cabida desde la misión ministerial.

Con base en los resultados obtenidos, no se evidencian discrepancias sobre el rol masculino entre los estudiantes en sus prácticas universitarias y egresados en su área laboral, más bien las disimilitudes se centran en el actuar femenino al estar en contraste con el papel del hombre. La realidad devela la existencia de un pensamiento hegemónico hacia el varón al asignarles responsabilidades que, a juicio de los directivos requieren de un alto nivel de liderazgo y que van más allá de la formación académica del alumnado, focalizándose en conductas que los profesionales deben reprimir o, en su defecto, eliminar.

En esta misma línea, la experiencia laboral de los egresados de la carrera evidencia que la predominancia de la figura femenina en Educación Diferencial continúa perpetuando patrones de ideales que la entornan con rasgos ligados a un sentido maternal. De acuerdo con María et al., 2008 (como se cita en Saldívar et al., 2015), la suscitación de este hecho podría explicarse en los roles de género, pues la mujer es vinculada con cualidades pacíficas, dulces y reproductivas que la encasillan en el hogar y, por ende, su responsabilidad y cuidado en la infancia; muy distintamente de lo que se piensa de un hombre, quien debe ser rudo, con liderazgo y representante de una figura de autoridad ante las labores del hogar.

De la misma manera, se han evidenciado diferencias sobre el rol del educador diferencial dentro de los establecimientos educacionales, entidades que dan cuenta de la presencia de una masculinidad hegemónica. En concordancia a lo mencionado por Connell, citado en Valdés y Olavarría (1997), esta se basa bajo el cumplimiento de aquellos preceptos establecidos por la sociedad a lo largo del tiempo, visualizándola como algo contrario a lo femenino, lo que ha significado que los establecimientos educacionales sigan guiando sus prácticas e imponiendo roles según los ideales que marcan a cada sexo, puesto que se configuran desde lo social.

Por el contrario, las experiencias y declaraciones de quienes se involucran directamente en este campo demuestran lo opuesto a las escuelas, especialmente

respecto con los imaginarios definidos para cada género, donde existe un cuestionamiento constante en cuanto a ello. El formar parte de un espacio que está permeado mayoritariamente por mujeres les ha permitido cambiar ciertas creencias e incluso los ha vuelto conscientes, demostrando comportamientos propios de una masculinidad alternativa, la cual se contrapone a la hegemónica y pretende equiparar las oportunidades de participación entre ambas figuras. Esto, indudablemente ha aportado en el proceso de deconstrucción que llevan de manera personal, pues cada vez trabajan en mayor medida para eliminar actitudes pertenecientes a la masculinidad hegemónica y a su vez amplían su nuevo pensamiento y acciones en diferentes áreas y contextos.

En otro orden de ideas, esta investigación se vio enfrentada a resolver ciertas limitaciones. Por ejemplo, el acceso a la reducida cantidad de estudiantes en formación profesional y educadores diferenciales que desempeñan su rol en Chile. Otra problemática que surgió fue a causa de la emergencia sociosanitaria que enfrenta el país por el virus COVID-19, lo que restringió la interacción con los participantes. Sin embargo, gracias al uso de plataformas virtuales se logró aplicar el instrumento que nos permitió conocer la realidad de cada uno de ellos.

Tomando como antecedente la fundamentación teórica y los hallazgos de la presente investigación, se torna relevante dar continuidad al estudio sobre la percepción del rol masculino en Educación Diferencial. En concreto, una línea interesante sería ampliar la mirada de los participantes, incluyendo como muestra a las egresadas de dicha carrera. Es trascendente conocer la perspectiva femenina debido a la cantidad significativa de mujeres en el área pedagógica, y además considerando que los constructos sociales han marcado tanto a ellas como a los varones a lo largo de las generaciones. Por tanto, unir ambas apreciaciones podría dar apertura a nuevas discrepancias o similitudes en materias de género y educación.

Una línea distinta sería tomar en consideración a diversos miembros que formen parte de las comunidades educativas, pues se vuelve crucial tener en cuenta a otros agentes con el propósito de profundizar aún más en el tema de investigación, pero de una manera gradual. Los miembros que podrían ser involucrados dentro del estudio corresponderían a: estudiantes, directivos(as) e incluso apoderados(as), comprendiendo

que la relación no se genera únicamente entre docente - estudiante, sino que se produce una interacción importante con los otros actores, pues su opinión permitiría tener conocimiento sobre aquellos prejuicios que podrían seguir latentes dentro del contexto escolar. En el caso de que aquello se cumpla, facilitaría la toma de decisiones, las cuales tendrían como objetivo contrarrestar conductas que desestiman la participación del hombre en Educación Diferencial.

SOLO USO ACADÉMICO

Bibliografía

- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo, AAIDD. (2010). *Discapacidad Intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo* (M. Verdugo, trad.). Alianza Editorial. (Original publicado en 1876).
- Cappi, L., y Salles, M. D. H. (2014). Profesoras y docencia de estudiantes del sexo masculino de práctica profesional en una guardería: desafíos en las relaciones entre géneros. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 18(2), 71-97. Recuperado de http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/2807/Proefesoras_Cappi-Manzini_Salles-Tiellet.pdf?sequence=1
- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. Recuperado de <http://www.eme.cl/wp-content/uploads/Libro-Masculinidades-RW-Connell.pdf>
- Correa, F., García y Barragán, L., y Saldívar, A. (2013, 5 de junio). Estereotipo de paternidad e identidad de género en adolescentes de la Ciudad de México. *Revista Iberoamericana De Psicología*, 6(1), 41-50. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4905180>
- Flecha, R., Puigvert, L., y Ríos, O. (2013). Las nuevas masculinidades alternativas y la superación de la violencia de género. *International Multidisciplinary Journal of Social Sciences*. Recuperado de http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/SI-nuevas-masculinidades-flecha-rios-puigvert_0.pdf
- García, J., Ávila, D., Vargas, M., y Hernández, C. (2015, julio-diciembre). Acerca de la feminización de profesiones. Caso: la docencia en preescolar en la Ciudad de México. *Revista de Estudios de Género, La ventana*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88446716006>.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, L. (2014). Metodología de la investigación. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Ley N° 20.370. Establece la Ley General de Educación. (12 de septiembre del 2009). En Biblioteca del Congreso Nacional, [en línea]. Recuperado el 25 de mayo del 2020, de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>

Manghi, D., Julio, C., Conejeros, M. L., Donoso, E., Murillo, M. L., y Diaz, C. (2012, junio). El profesor de educación diferencial en Chile para el siglo XXI: Tránsito de paradigma en la formación profesional. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333328168004.pdf>

Mardones, K. (2019, 15 de agosto). ¿Deconstrucción o destrucción de los hombres y la masculinidad? Discursos de reordenamientos de género. *Debate Feminista*, 58. Recuperado de http://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/2129/192

Ministerio de Educación (2010). *Decreto N°170. Fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial*. Recuperado de https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf

Ministerio de Educación (2015). *Orientaciones sobre estrategias diversificadas de enseñanza para educación básica, en el marco del Decreto N°83*. Recuperado de <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2017/05/OrientacionesD83-Web-2017.pdf>

Ministerio de Educación de Chile, Unidad de Educación Especial. (2013). *Guía: Educación para la Transición. Orientaciones técnico – pedagógicas y de gestión institucional para favorecer la Transición hacia una Vida Adulta Activa de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples en el tramo comprendido entre los 14 y 26 años de edad cronológica*. Recuperado de <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/201405051722200.GUIAPARALATRANSICIONedespecial.pdf>

- Ministerio de Educación, Centro de Estudios. (2010). Estadísticas de la Educación 2010. Santiago, Chile. <https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/07/Estad%C3%ADsticas-2010-2.pdf>
- Ministerio de Educación, Centro de Estudios (2019). Estadísticas de la Educación 2018, Publicación diciembre 2019. Santiago, Chile. <https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2019/11/ANUARIO-2018-PDF-WEB-FINALr.pdf>
- Olavarría, J., y Valdés, T. (1997). *Masculinidades, poder y crisis*. [24ava edición]. Santiago: De las mujeres. Recuperado de <http://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Masculinidad-poder-y-crisis-Valdes-y-Olavarria.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Quattrocchi, P., Flores, C., Cassullo, G., Moulia, L., De Marco, M., Shaferstein, C., Pereda, Y. y Siniuk, D. (2017, abril- junio). Motivación y género en la elección de carrera. *Revista de Educación y Desarrollo*, 41, 27-35. http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/41/41_Casullo.pdf
- Real Academia Española. (2019). *Diccionario de la lengua española* [versión electrónica]. Madrid; ES: <https://dle.rae.es/masculinidad?m=form>.
- Rivera Pavez, D., & Marchant Aguila, C. (2018). *El rol del educador diferencial en Chile y sus transformaciones: cambios, enfoques y paradigmas en función de las políticas de educación especial desarrolladas en Chile entre el 1990 y el 2017*. (Tesis para optar al título de Profesor de Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje y al Grado de Licenciatura en Educación, Universidad Academia de Humanismo Cristiano).
- Saldívar A., Díaz, R., Reyes, E., Armenta, C., López, F., Moreno, M., Romero, P., Hernández, J., y Domínguez M., (2015, diciembre). Roles de género y diversidad: Validación de una escala en varios contextos culturales. *Acta de investigación*

psicológica. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-48322015000302124&script=sci_arttext

Soto, G. (2013, 7 de febrero). Nuevas masculinidades o nuevos hombres nuevos: deber de los hombres en la lucha contra la violencia de género. *Scientia helmantica: revista internacional de filosofía*. Recuperado de <http://revistascientiahelmantica.usal.es/docs/Vol.01/06.-Nuevas-masculinidades-o-nuevos-hombres-nuevos.pdf>

Téllez, A., y Verdú, A. (2011, enero). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/309349953> El significado de la masculinidad para el analisis social

Zapata, J. y Cruz, J. (2019). Imaginarios sociales frente al docente masculino en Educación Inicial en el distrito de Comas, Lima, Perú. *Revista Científica de Educación-Eduser/Scientific Journal of Education-Eduser*, 6(1), 1-9. 6(1), 1-9. Recuperado de <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/EDUSER/article/view/1837>

SOLO USO ACADÉMICO

Anexos

SOLO USO ACADÉMICO



Entrevista en profundidad para egresados de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial

Objetivo: Recopilar información sobre el rol masculino que han adquirido en las experiencias laborales los egresados de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial.

Guía de preguntas

Estimado Sr. _____, junto con saludar, queremos agradecer su tiempo y participación en nuestro estudio sobre la Percepción del rol masculino en Educación Diferencial. Además, es importante destacar que toda la información que nos brinde es de carácter confidencial y con fines investigativos. Cabe mencionar, que en la presente entrevista no hay respuestas correctas e incorrectas, pues solo pretende recoger información en base a sus experiencias laborales.

Contexto
1. ¿En qué año egresó de la carrera Pedagogía en Educación Diferencial?
2. Como educador diferencial ¿Posee alguna mención o área de experticia o expertiz?
3. ¿Cuántos años de experiencia laboral tiene?
4. Actualmente, ¿trabaja en algún establecimiento educacional? Si la respuesta es sí ¿Cuál es su rol en él?
5. En su experiencia laboral, ¿Ha cumplido un rol directivo, administrativo u otro ajeno a la sala de clases?

Egresados de Pedagogía en Educación Diferencial

Categorías de Análisis	Preguntas
A) Construcción del rol masculino.	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="846 394 1427 457">1. ¿Cómo definiría usted el término “masculinidad”?<li data-bbox="846 491 1427 596">2. Entendiendo la multiplicidad de expresiones de género, ¿Cómo manifiesta su identidad de género?<li data-bbox="846 659 1427 764">3. ¿Cree que la concepción de lo que es ser “hombre” influye en la expresión de su género? ¿De qué forma?<li data-bbox="846 793 1427 898">4. ¿Cree que la construcción de su masculinidad erradica comportamientos de la masculinidad hegemónica?<li data-bbox="846 928 1427 1033">5. Según su percepción, ¿Cuál es la diferencia más significativa que existe entre la masculinidad y la feminidad?
B) Visiones sobre el rol masculino construido en pedagogía.	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="846 1058 1427 1100">1. ¿Qué entiende por roles de género?<li data-bbox="846 1129 1427 1234">2. ¿En qué situaciones usted ha visualizado que la educación está marcada por estereotipos de género?<li data-bbox="846 1264 1427 1327">3. ¿A qué género puede asociar la Pedagogía en Educación Diferencial?<li data-bbox="846 1356 1427 1524">4. ¿Cuáles son las diferencias entre el rol que cumplen los hombres y las mujeres en educación diferencial? ¿Quiénes o qué situaciones le permitieron pensar aquello?<li data-bbox="846 1554 1427 1692">5. ¿De qué manera considera que su rol como educador diferencial, tiene influencias en la percepción de su propia masculinidad?<li data-bbox="846 1722 1427 1827">6. A su juicio, ¿Cómo la inserción de los hombres en Educación Diferencial permite construir nuevas percepciones

	<p>sobre masculinidad?</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. A su criterio y considerando su experiencia laboral, ¿Cuál es la visión del rol masculino que se construye en pedagogía en Educación Diferencial? 8. Bajo su rol como educador diferencial ¿De qué manera considera que usted aporta al proceso de deconstrucción del modelo de masculinidad impuesto por la sociedad? 9. Al día de hoy, ¿Cuáles son las diferencias que percibe en torno a la concepción que tenía hace 10 años sobre masculinidad?
<p>C) Experiencias en las prácticas pedagógicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es su apreciación en cuanto a la diferencia significativa que existe entre la participación de mujeres y hombres en el ámbito laboral de Educación Diferencial? 2. ¿Qué trato ha recibido como educador diferencial por parte de los directivos (as) de un establecimiento? 3. ¿A qué atribuye el trato que recibe como educador diferencial? ¿Cómo describiría el trato que ha recibido por parte de las profesoras? ¿Existen diferencias con profesores hombres? 4. ¿Qué repercusiones tuvo esto en la manera de impartir sus clases? (por ejemplo, en la interacción con sus estudiantes, disposición espacial de los alumnos en el aula, motivación docente) 5. ¿Cuáles son las principales diferencias que existen entre las expectativas de su desempeño laboral con lo que se espera de la mujer? A su parecer, ¿Son mayores por ser hombre? ¿A qué podría asociar tales aspiraciones?

	<ol style="list-style-type: none"> 6. A lo largo de sus experiencias laborales ¿Se ha enfrentado a alguna situación de discriminación hacia su labor por ser hombre? 7. ¿Cómo ha sido la recepción de sus estudiantes al encontrarse con un profesor diferencial en el aula? 8. Según su percepción y experiencia ¿De qué manera los y las estudiantes realizan diferencias entre las profesoras y los profesores? En estos casos, ¿Cuál ha sido su reacción? y ¿Por qué cree que esto sucede? 9. En base a la pregunta anterior ¿A que podría adjudicar la preferencia de los(as) estudiantes hacia las educadoras mujeres? 10. ¿Qué trato ha recibido como educador diferencial por parte de los(as) apoderados(as) de un establecimiento? ¿Este trato es para todos los (as) profesores o solo para algunos? 11. ¿Con qué palabra calificaría el trato que ha recibido por parte de la comunidad educativa hacia su rol como educador diferencial?
<p>D) Percepciones del rol femenino y masculino sobre labores de cuidado e higiene desde la función pedagógica en Educación Diferencial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sabemos que en Educación Diferencial es posible tener estudiantes que requieran de nuestros apoyos para poder higienizarse o bien, suplir sus necesidades básicas como ir al baño. ¿Usted ha observado o ha tenido que desempeñar dicha labor durante los años de ejercicio laboral? 2. ¿Cómo describiría la actitud de sus colegas mujeres?, ¿Cuál cree que sería el motivo de dicha actitud? 3. Para usted, ¿Quién es la figura más aventajada para cumplir labores de

	<p>cuidado e higiene desde la función pedagógica?</p> <ol style="list-style-type: none">4. De acuerdo con sus experiencias, ¿Cuáles son las ventajas que presenta esta figura? ¿Por qué cree que la otra figura presenta más barreras para cumplir la función de higiene y cuidado?5. ¿Qué acciones de cuidado e higiene son otorgados para las mujeres y los hombres?
--	---

Sin nada más que agregar, damos por concluida la videoconferencia y nuevamente hacemos mención de que todo aquello que nos ha confiado, se usará con fines que respondan exclusivamente a la investigación. Así mismo, la confidencialidad de su identidad para las conclusiones.

El equipo compuesto por Consuelo Mora, Allyson Navarrete, Kiana Vargas y Francisca Villegas agradece su participación.



Entrevista en profundidad para egresados de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial

Objetivo: Recopilar información sobre el rol masculino que han adquirido en las prácticas universitarias los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial.

Guía de preguntas

Buenas tardes sr:_____, en primer lugar queremos agradecer su tiempo y participación en nuestro estudio sobre la Percepción del rol masculino en Educación Diferencial. Además, es importante destacar que toda la información que nos brinde es de carácter confidencial y con fines investigativos. Cabe mencionar, que en la presente entrevista no hay respuestas correctas e incorrectas, pues, solo pretende recoger información en base a sus experiencias en sus prácticas universitarias.

Contexto
1. ¿Cuál es su año de ingreso? ¿Qué año de carrera cursa actualmente?
2. ¿Cuál fue su principal motivación para estudiar Pedagogía en Educación Diferencial?
3. ¿Cuántas prácticas ha tenido a lo largo de su formación profesional? y ¿Dónde las ha llevado a cabo?

Estudiantes de Pedagogía en Educación Diferencial	
Categorías de Análisis	Preguntas

<p>A) Construcción del rol masculino</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo definiría usted el término “masculinidad”? 2. Entendiendo la multiplicidad de expresiones de género, ¿Cómo manifiesta su identidad de género? 3. ¿Cree que la concepción de lo que es ser “hombre” influye en la expresión de su género? ¿De qué forma? 4. ¿Cree que la construcción de su masculinidad erradica comportamientos de la masculinidad hegemónica? 5. Según su percepción, ¿Cuál es la diferencia más significativa que existe entre la masculinidad y la feminidad?
<p>B) Visiones sobre el rol masculino construido en pedagogía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué entiende por roles de género? 2. ¿En qué situaciones usted ha visualizado que la educación está marcada por estereotipos de género? 3. ¿A qué género puede asociar la Pedagogía en Educación Diferencial? 4. ¿Cuáles son las diferencias entre el rol que cumplen los hombres y las mujeres en educación diferencial? ¿Quiénes o qué situaciones le permitieron pensar aquello? 5. ¿De qué manera considera que su inserción en la carrera, tiene influencias en la percepción de su propia masculinidad? 6. A su juicio, ¿Cómo la inserción de los hombres en Educación Diferencial permite construir nuevas percepciones sobre masculinidad? 10. A su criterio y considerando las experiencias que ha tenido en prácticas universitarias, ¿Cuál es la visión del rol masculino que se construye en

	<p>Pedagogía en Educación Diferencial?</p> <p>11. Bajo su rol como estudiante en formación ¿De qué manera considera que usted aporta al proceso de deconstrucción del modelo de masculinidad impuesto por la sociedad?</p> <p>12. Al día de hoy, ¿Cuáles son las diferencias que percibe en torno a la concepción que tenía antes de ingresar a la carrera?</p>
<p>C) Experiencias de estudiantes en formación que hayan cumplido con al menos una práctica universitaria.</p>	<p>1. ¿Cuál es su apreciación en cuanto a la diferencia significativa que existe entre la participación de mujeres y hombres en el ámbito universitario de Educación Diferencial?</p> <p>2. ¿Qué trato ha recibido como estudiante de educación diferencial por parte de los directivos (as) de un establecimiento en el que haya impartido sus prácticas?</p> <p>3. ¿A qué atribuye el trato que recibe como estudiante de educación diferencial?</p> <p>¿Cómo describiría el trato que ha recibido por parte de las profesoras guías de los centros de práctica? ¿Existen diferencias con profesores hombres?</p> <p>4. ¿Qué repercusiones tuvo esto en la manera de impartir sus clases en prácticas? (por ejemplo, en la interacción con sus estudiantes, disposición espacial de los alumnos en el aula, motivación docente, entre otros)</p> <p>5. ¿Cuáles son las principales diferencias que existen entre las expectativas de su desempeño práctico con lo que se espera de la mujer? A su parecer, ¿Son mayores por ser hombre? ¿A qué podría asociar tales aspiraciones?</p> <p>6. En cuanto a sus experiencias en las prácticas universitarias ¿Se ha enfrentado a alguna situación de</p>

	<p>discriminación hacia su labor por ser hombre?</p> <p>7. ¿Cómo ha sido la recepción de sus estudiantes al encontrarse con un profesor diferencial en el aula?</p> <p>8. Según su percepción y experiencia ¿De qué manera los y las estudiantes realizan diferencias entre las profesoras y los profesores? En estos casos, ¿Cuál ha sido su reacción? y ¿Por qué cree que esto sucede?</p> <p>9. ¿A que podría adjudicar la preferencia de los(as) estudiantes hacia las educadoras mujeres?</p> <p>10. En sus prácticas universitarias ¿Qué trato ha recibido como educador diferencial por parte de los(as) apoderados(as) de un establecimiento? ¿Este trato es para todos los (as) profesores o solo para algunos?</p> <p>11. ¿Con qué palabra calificaría el trato que ha recibido por parte de la comunidad educativa hacia su rol como estudiante de educación diferencial?</p>
<p>D) Percepciones del rol femenino y masculino sobre labores de cuidado e higiene desde la función pedagógica en Educación Diferencial.</p>	<p>1. Sabemos que en Educación Diferencial es posible tener estudiantes que requieran de nuestros apoyos para poder higienizarse o bien, suplir sus necesidades básicas como ir al baño. ¿Usted ha observado o ha tenido que desempeñar dicha labor durante sus experiencias pedagógicas?</p> <p>2. En base a la pregunta anterior ¿Cómo describiría la actitud de sus compañeras mujeres?, ¿Cuál cree que sería el motivo de dicha actitud?</p> <p>3. Para usted, ¿Quién es la figura más aventajada para cumplir labores de cuidado e higiene desde la función</p>

	<p>pedagógica?</p> <p>4. De acuerdo con sus experiencias, ¿Cuáles son las ventajas que presenta esta figura? ¿Por qué cree que la otra figura presenta más barreras para cumplir la función de higiene y cuidado?</p> <p>5. ¿Qué acciones de cuidado e higiene son otorgados para las mujeres y los hombres?</p>
--	--

Sin nada más que agregar, damos por concluida la videoconferencia y nuevamente hacemos mención de que todo aquello que nos ha confiado, se usará con fines que respondan exclusivamente a la investigación. Así mismo, la confidencialidad de su identidad para las conclusiones.

El equipo compuesto por Consuelo Mora, Allyson Navarrete, Kiana Vargas y Francisca Villegas agradece su participación.

Constancia de Validación por Juicio Experto

Yo, María Alejandra Osorio Lomeña, Educadora diferencial y Magister en Pedagogía Universitaria y Académica de la carrera de Educación Diferencial de la Universidad Mayor, dejo constancia de la validación de los instrumentos adjuntos para la investigación **Percepción del rol masculino en Educación Diferencial**, conducente a lograr el grado de Licenciatura en Educación de la carrera de *Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Discapacidades Intelectuales y Múltiples*.

Criterio de validación	Validado	Validado con observaciones	Deficiente
Congruencia del instrumento con los objetivos propuestos.	x		
Pertinencia del instrumento para responder las preguntas de investigación/hipótesis.		x	
Claridad y precisión en las instrucciones.	x		
Claridad y precisión de preguntas o ítems.	x		
Lenguaje adecuado para la población de estudio.	x		
Ortografía y redacción.	x		

FECHA: 15 de julio, 2020.

MA Alejandra Osorio L

Firma de validador(a) experto(a)